

0097-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con quince minutos del dieciocho de enero de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE en el cantón NICOYA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 451-DRPP-2022 de las doce horas con tres minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintidós, este Despacho comunicó al partido político las inconsistencias presentadas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de NICOYA de provincia de Guanacaste, celebrada el día quince de octubre de dos mil veintidós, toda vez que, no fue posible acreditar los nombramientos de Carlos Luis Medina Fernández, con cédula de identidad n.° 601420135, como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario, debido a que, presentaba doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano, de igual forma, no se acreditó el nombramiento de la señora Evelyn Moraga Solano, cédula de identidad n.° 503530863, como secretaria suplente del Comité Ejecutivo Cantonal y delegada territorial propietaria, por haber sido designada en ausencia.

Posteriormente, en fecha siete de enero del presente año, la agrupación política celebra –de manera presencial- una nueva asamblea en el cantón referido, la cual contó con el quórum requerido por ley, y designa a los señores **Randal Alberto Pérez Pérez**, cédula de identidad n.° 503430076, como presidente suplente y delegado territorial propietario; **Karina Rosales Sibaja**, cédula de identidad n.° 503840205, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria.

Así las cosas, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON NICOYA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503260400	EDIE ROBERTO CORTÉS MATARRITA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502240667	OTILIA SOLANO MEDINA	SECRETARIO PROPIETARIO
600700787	LISIMACO BRENES ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
503430076	RANDAL ALBERTO PEREZ PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503840205	KARINA ROSALES SIBAJA	SECRETARIO SUPLENTE
501400403	PEDRO ANTONIO JUAREZ MEDINA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
502240556	VICTOR JULIO ENRIQUEZ JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503260400	EDIE ROBERTO CORTÉS MATARRITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502240667	OTILIA SOLANO MEDINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501400403	PEDRO ANTONIO JUAREZ MEDINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503840205	KARINA ROSALES SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503430076	RANDAL ALBERTO PEREZ PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Lo anterior según lo establecido en el numeral 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º367-2022, partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE

Ref., No.: S (340, 359)-2023